



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N°: 294/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 20 de agosto de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 20 AGO. 2021	Hs. 11:50
Número: 548	Fojas: 3
Expte. N°	
Dirigido:	
Redactado:	Nancy Patricia Pérez
	Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal la jornada realizada el pasado 28 de julio desde la Red TDAH Y NEURODIVERSIDAD TIERRA DEL FUEGO con el objetivo de concientizar, sensibilizar e informar acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la niñez y adolescencia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de resolución es declarar de Interés Municipal la jornada realizada el pasado 28 de julio desde la Red TDAH Y NEURODIVERSIDAD TIERRA DEL FUEGO con el objetivo de concientizar, sensibilizar e informar acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la niñez y adolescencia.

El TDAH es una realidad que se acrecienta y son las familias, así como la esfera institucional, los organismos públicos, el sistema de salud y educativo y las diferentes instituciones escolares los ámbitos que deben promover la plena inclusión para que las personas con TDAH puedan desarrollarse dignamente. Asimismo, es fundamental la tarea de concientización, sensibilización e información a la comunidad acerca de esta condición.

En este sentido, desde la Red TDAH Y NEURODIVERSIDAD TIERRA DEL FUEGO se vienen impulsando diferentes jornadas de concientización y promoción. El acompañamiento por parte de las instituciones públicas y privadas permitió en años anteriores la realización de las Jornadas Nacionales por la Concientización, Sensibilización e Información sobre el TDAH en diferentes puntos del país. Durante el año 2019 el Senado de la Nación reconoció a las Jornadas de julio de 2018 y las realizadas en el 2019 y 2020 de "Interés Legislativo"..

Sabemos que a partir de la emergencia sanitaria que atravesamos producto de la pandemia por Covid 19, este año ciertas actividades no pudieron llevarse adelante de manera habitual por eso es que a través de esta resolución buscamos visibilizar y promover el trabajo que se realiza para seguir construyendo una sociedad más inclusiva.

A partir de todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.


GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

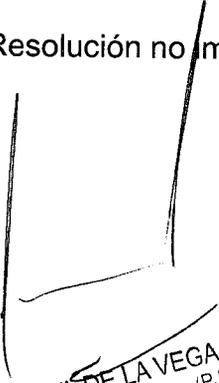
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la jornada realizada el pasado 28 de julio desde la Red TDAH Y NEURODIVERSIDAD TIERRA DEL FUEGO con el objetivo de concientizar, sensibilizar e informar acerca del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en la niñez y adolescencia.

Artículo 2º.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3º.- De forma.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia